Henry Angel Gabriel Teret Hernández

- Su principal presentación es en:
 Documentos, Inscripciones,
 papiros, libros entre otros.
- encierran el texto de una ley.
- sirven para informar sobre el origen de la ley

• son elementos de hecho

FUENTES HISTORICAS

- sirven de base a las fuentes formales.
- Se producen por los factores que determinan el contenido de tales normas
- Son Producidas por el gobierno de Facto.
- Determinan la necesidad de emitir nuevas leyes.

FORMALE

FUENTES

FUENTES REALES

Las fuentes del derecho laboral.

Se trata de un sistema de normas que regula y define los diferentes tipos de trabajo y las relaciones laborales que surgen a raíz de ellos.

Son producidas por el proceso formal de creación de norma jurídica.

- Los procesos a tomar en cuenta son: iniciativa, presentación, discusión, aprobación, sanción, promulgación y vigencia.
- Tomar en cuenta los artículos 174 al 181 de la Constitución Política de la República.
- Son aspectos mas estrictos.
- Sus fuentes formales del derecho son: a legislación, la costumbre y la jurisprudencia

LAS FUENTES ESPECÍFICAS

Las fuentes del derechos de trabajo son:

- La Constitución Política de la República;
- Los Convenios y Tratados
 Internacionales o regionales;

- Código de Trabajo;
- Pactos y Convenios Colectivos de Condiciones de Trabajo;
- Demás leyes y reglamentos de Trabajo y Previsión Social.

e normas que regula y pos de trabajo y las surgen a raíz de ellos.